

Santo Domingo, 28 de abril del 2009

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LOGICOMSA LOGISTICA ANDINA Y COMERCIO S.A.**

Estimados señores:

En cumplimiento con lo previsto en los Estatutos Sociales de la Compañía y a las normas de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a su consideración el informe de la revisión y supervisión realizadas a todos los libros tanto social como contable de la Compañía en el ejercicio económico del año 2008 y de su situación al cierre del mismo.

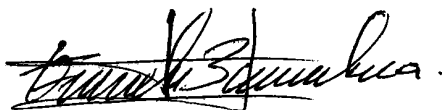
ENTORNO EMPRESARIAL DURANTE EL AÑO 2008.-

Tomando en cuenta que la Compañía desde enero del 2008 entro en una transformación: cambio de nombre, aumento de capital, y obtener el permiso de operación que otorga la Comisión Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre la cual hasta la fecha está en el departamento jurídico sin que se dé término al trámite, por lo tanto no ha permitido desarrollar los proyectos de trabajo establecidos, esperando que se de la aprobación del Permiso de Operación para poner en marcha la empresa.

ESTADO FINANCIERO

La Compañía LOGICOMSA no ha tenido movimientos económicos que reflejen el capital social que es de 1000,00 dólares americanos.

Atentamente,



Sr. Franklin Bolívar Barahona Córdova
COMISARIO PRINCIPAL
LOGICOMSA LOGISTICA ANDINA Y COMERCIO S.A.

